



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0973/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO BRUNO
RODRIGUEZ CHÁVEZ.

LAJA, 11 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 780, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Bruno Rodríguez Chávez, Trabajador Social del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 11 de octubre de 2017, con motivo de entregar documentación del Programa Mas Capaz en dependencias del SENCE.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Rodríguez.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solubos
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/